

también en Toledo ...

PERIÓDICO SEMANAL

Empresa

## noticias



NUM. 576 4-05-2007

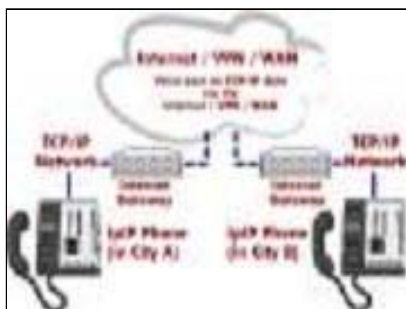
### Crónica Económica

la mejor información económica del día



## VOZ SOBRE IP (VOIP). ELIMINACIÓN DEL COSTE

30/06/2005



La CMT (Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones) propone mínima regulación

### VOZ SOBRE IP (VOIP). ELIMINACIÓN DEL COSTE DE LAS LLAMADAS TELEFONICAS.

#### ANTECEDENTES

Cualquier ordenador con tarjeta de sonido, micrófono, altavoces y conexión a

Internet está capacitado para establecer comunicaciones de voz (es decir, llamadas) con otro ordenador; sólo hace falta tener instalado el programa adecuado. Esto es posible gracias a la Voz sobre IP (VoIP), tecnología que permite la transmisión de voz a través de las redes IP (Internet, básicamente).

El teléfono de toda la vida funciona mediante la conmutación de circuitos, que conectan el cable del que llama con el del que recibe la llamada. En una red IP como Internet, en cambio, los datos viajan en pequeños fragmentos (paquetes) que buscan de forma independiente el camino más corto a su destino (el menos saturado) y se recomponen a su llegada. Estos paquetes, que transportan datos de todo tipo (texto, sonido, imagen...), pueden perderse en la ruta o llegar con cierto retraso y ningún orden, un hecho dramático si lo que contienen es voz, porque generarán retardos de unos pocos segundos muy molestos durante una llamada.

Lo que ocurre es que la tecnología IP no fue diseñada en principio para enviar datos en tiempo real, como la voz, y por eso el desarrollo de la VoIP ha tenido que lidiar con la falta de calidad intrínseca al viaje de la voz sobre redes IP, que llegaba entrecortada y cavernosa.

Sin embargo, esta tecnología ha evolucionado mucho en los últimos años, lo que unido a la implantación de la banda ancha (como el ADSL o el cable), necesaria para transmitir voz sobre IP con buena calidad, ha llevado a que muchos proveedores de telefonía IP garanticen una calidad de sonido igual o superior al de la telefonía tradicional.

Además, en el mundo empresarial, a la eliminación del coste de las llamadas se añaden otra serie de ventajas, como el acceso remoto a los recursos de la empresa o la integración de todas las comunicaciones (teléfono, email, fax y mensajería) y de éstas con las aplicaciones de gestión (bases de datos, documentos, etc.)

#### ACTUALIDAD

La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones propone un régimen de "mínima regulación" para la voz sobre IP (Protocolo Internet), así como un nuevo rango de numeración específico para este tipo de servicio, una vez hechas públicas las conclusiones de la consulta pública que realizó el pasado año.

El órgano regulador considera que la telefonía IP fomentará la innovación y el desarrollo de nuevos servicios y que sus características permiten en este momento aplicar un régimen de mínima regulación, "salvaguardando los derechos de los usuarios".

En este sentido defiende la necesidad de realizar un conjunto de acciones en el ámbito de la numeración, que permita a los servicios de voz sobre IP (VoIP) el uso del mismo tipo de numeraciones geográficas asignado para el servicio telefónico fijo, "a la vez que se atribuirá un nuevo rango de numeración específico para este tipo de servicio".

De igual forma, la CMT exigirá a los operadores de este nuevo servicio que ofrezcan la portabilidad, de igual forma a como vienen haciendo en telefonía fija y móvil.

#### OTRAS CARACTERÍSTICAS

Los servicios VoIP requieren disponer de un acceso de banda ancha (ADSL, cable, etc.), podrán comercializarse como servicios adicionales al telefónico tradicional (segundas líneas) y ser personalizados (cada miembro de la

#### Secciones

» Actualidad

#### Guadalajara

- » Ciudad
- » Provincia
- » Deportes
- » Motor
- » Sociedad
- » Empresa

#### Opinión Semanal

- » Editorial
- » Pinceladas
- » Colaboraciones

#### Cartas

- » Tribuna abierta
- » Opinión de los lectores

#### Ocio

- » Viajes
- » Cine

#### Clasificados

- » Inmuebles
- » Motor
- » Trabajo
- » Enseñanza
- » Servicios

Noticias  Web  
»» Buscar

Los servicios VoIP requieren disponer de un acceso de banda ancha (ADSL, cable, etc.), podrán comercializarse como servicios adicionales al telefónico tradicional (segundas líneas) y ser personalizados (cada miembro de la

familia podrá disponer de un número propio). Además, la CMT añadió que junto a la posibilidad multiservicio, una de las características diferenciadoras respecto al servicio telefónico fijo clásico es su capacidad de reconexión desde cualquier red de acceso dotada de banda ancha, en cualquier punto geográfico. Junto a las nuevas posibilidades, la VoIP no podrá "de momento" garantizar un acceso a los servicios de emergencia "totalmente fiable cuando el usuario no se encuentre en su ubicación habitual". Finalmente, la CMT reseñó que la mayoría de operadores ha demandado aplicar a la VoIP mínimas obligaciones respecto de las aplicadas actualmente a la telefonía tradicional, al objeto de facilitar su desarrollo, "por otra parte aún incipiente".

ALFONSO M. GUIJARRO MARTINEZ  
Director Gerente



Más noticias en esta sección...

Registros 1 a 10 de 26



- 04/04/2007 »La telefonía IP, una decisión meditada
- 26/03/2007 »El Gobierno difunde los Préstamos Avanza
- 07/03/2007 »Infodasa y Microsoft presentan Office 2007 y Vista
- 26/02/2007 »25 años de la UVI del Hospital de Guadalajara
- 23/02/2007 »DVD DE PROMOCION DE LA ENERGIA SOLAR
- 19/02/2007 »Presentaciones ante el Ministerio de Industria
- 10/01/2007 »APETI celebra su asamblea general.
- 15/12/2006 »INFODASA presenta movilidad en Camara de Comercio
- 12/12/2006 »Jornada de Movilidad en la Cámara de Comercio
- 23/11/2006 »LA FACTURA ELECTRONICA. FACTURA DIGITAL

